

EL Avisador

SEMENARIO INDEPENDIENTE

NÚM. SUELTO, 10 CENTIMOS

|| ATRASADO, 50 CENTIMOS

RedacciónCalle de Rentería Reyes, número 1
No se devuelven los originales**DIRECTOR****Don Fermin Hernández****Administración**Se suscribe en la Imp. de Fermin Hernández
Calle de Rentería Reyes, núm. 1

LA NIÑA

Carmen Arias Echevarría

SUBIÓ AL CIELO EL 20 DE MAYO DE 1905

á los 10 meses de edad

Sus desconsolados padres don José y doña Carmen; sus hermanos Aurora, Antonia, Elena y demás parientes

*Participan á sus numerosos amigos tan sensible desgracia.***Santoña y Mayo 1905****INSISTIENDO**

Interesados como el que más por la prosperidad y buen nombre de Santoña, y á fin de contribuir con nuestras pobres fuerzas á que sea un hecho de aqui en adelante el veraneo en nuestras playas por el mayor número posible de forasteros, nos creemos obligados á insistir sobre un extremo muy principal puesto que á la industria se refiere.

Hace poco, decíamos, que algunos de los que vinieron el año pasado y aunque afortunadamente los menos, se quejaban de que en las fondas y casas de huéspedes se les cobraba más de lo debido, dada la importancia que como punto de baños tiene hasta hoy esta población. Y efectivamente, sin que se nos oculte que por una parte la exageración y por otra, tal vez, la mala fé de algún interesado en hacer la guerra á nuestro pueblo sean causa principal de aquellas quejas, conviene no olvidarlas para proceder en forma, de que, los que vengan esta temporada á visitarnos, reconozcan la falsedad de aquellas afirmaciones, ó por lo menos la exageración que encierran.

Y no solo nos referimos á cosas ya pasadas que por tal motivo pierden su valor; queremos dar el alerta á los industriales y dueños de casas amuebladas para alquilar, sobre ciertos rumores que por ahí circulan, acerca de lo elevado en los precios de los alquileres para la temporada que casi podemos decir ha empezado. Atendiendo á que en todos los ordenes de la vida las transiciones bruscas ó repentinas no son las mas convenientes, por el contrario, deben desarrollarse de una manera gradual y evolutiva, hemos de reconocer, que si Santoña es pueblo que empieza la vida del veraneo, no es lo natural, lo lógico, ni lo que le conviene á nuestro modo de ver, que desde el primer momento quiera hacer competencia, (aunque pudiera hacerla) ó presumir al lado de los principa-

les centros veraniegos; por otra parte, creemos tambien, que muchos de los que aquí vienen lo hacen contando con que su estancia les ha de resultar mas económica que en un San Sebastian ó Biarritz, por ejemplo, y nó se diga que no entendemos de negocios por no ser comerciantes, pues salta á la vista, á un mercado acreditado no hace mella otro que empieza sin proporcionar mas ventajas que el primero.

Y cuenta que si Santoña por sus magníficas playas, por sú excelente clima, situación geográfica y por mil cualidades mas, vale mucho, no es única en España, son innumerables las ciudades que en nuestro litoral valen y que si muchas no tienen que agradecer á la naturaleza tan bellos dones, tratarán en cambio, de suplirlos con la economía y comodidad en los alojamientos.

Así pues, y sin que pensemos transformar á Santoña en un Jauja, procede que seamos cortos en pedir y espléndidos en dar, por dos motivos: para que nuestro pueblo adquiera el desarrollo á que tiene derecho por sus inmejorables condiciones, y porque el negocio no quiebre y despues..... despues que se haya llegado á lo que todos esperamos, á cada uno se podrá exigir que pague cumplidamente lo que tanto costó y el bienestar que encuentra en estas playas.

Don José de la Fragua

Alcalde Presidente del ayuntamiento de esta villa hace presente al vecindario y muy particularmente á los señores propietarios que por la administración de Hacienda de la provincia se ha ordenado la formación del Registro fiscal de edificios y solares de éste término municipal; dicho documento se hará en armonía con lo dispuesto en la ley de 27 de Marzo de 1900 é Instrucción de 14 de Agosto de referido año; y para que se tenga conocimiento de las mismas, he creído conveniente insertar á continuación los artículos que hacen referencia á la formación de expresado Registro.

«Artículo 6º. Las relaciones juradas se

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

POR MOTORES ELÉCTRICOS

DE

FERNANDEZ Y GUERREKO

CHOCOLATES

THES

LA

FG

CAFES

TAPIOCAS

15, DAOIZ Y VELARDE, 15

SANTANDER

Pidase en todos los establecimientos

SON LOS MEJORES CHOCOLATES

SON LOS CAFES MAS AROMATICOS

COLEGIO DE NIÑOS

DE

San José

Enseñanza Elemental. . . 3 ptas.

Id. Superior. . . 5 id.

Rentería Reyes.-S.-Santoña.

Gabinete Médico-quirúrgico

DE

ENRIQUE SALESA

DEL

INSTITUTO RUBIO

Tocólogo de Madrid por oposición

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

CONSULTA TODOS LOS DIAS

DE 11 Á 1.

entregaran á los propietarios, administradores ó encargados de las fincas por el personal designado por el Alcalde, el que irá provisto de un recibo que firmará el contribuyente ó su encargado para acreditar la entrega de la relación y que cangeará por ésta cuando se recoja, y si á ello se negaran, lo harán como testigos los agentes de la autoridad.

Art. 7.º En cada relación se consignará una sola finca, describiéndola con los antecedentes que en aquella se indican.

Si la finca tiene varios partícipes, extenderá la relación, en nombre de todos, el administrador, si lo hubiera; en sustitución de éste, el mayor partícipe, siempre que le autoricen los demás, y en último caso, cada propietario debe declarar la parte que le corresponda, expresando si es una mitad, un tercio, etc. de la finca.

Cuando las fincas se hallen proindiviso, la relación jurada la suscribirá el administrador legal del dominio, si lo hubiere; en otro caso, el condeño por mayor porción, ó el de mayor edad, si todos fuesen partícipes en igual proporción, y el condeño residente en el caso de hallarse ausentes los demás.

Cuando la finca se halle en litigio, la relación la suscribirá el poseedor ó tenedor por mandato judicial.

De la finca que no tenga dueño conocido extenderá la relación el Alcalde, pero haciendo constar en ella, bajo su firma, dicha circunstancia y cuantos antecedentes pueda adquirir acerca de su procedencia.

La relación jurada de las fincas que posea el Estado las firmará el Alcalde; las que correspondan á los Ayuntamientos por los Presidentes de los mismos, y las que pertenezcan á otras Corporaciones ó Asociaciones sea cual fuere el fin para que se fundaron y el carácter social ó religioso de las mismas, se extenderá y autorizará la relación por los respectivos Presidentes, Curas párrocos, Prelados, etc., etc.

Art. 8.º Entre la fecha de la entrega de la relación jurada y su recogida, ya llena y firmada por el contribuyente ó su representante, mediará un espacio de tiempo de quince días, al terminar el cual pasará á recogerla el funcionario que la entregó, entendiéndose que de las falsedades declaradas responden siempre los dueños, apoderados ó administradores de las fincas, aún en el caso de que los firmantes sean solo encargados ó dependientes, siempre que estén autorizados en forma.

Art. 9.º Si transcurriera el plazo de quince días y los contribuyentes no entregasen las relaciones juradas, firmadas y selladas, el Alcalde propondrá á la Administración de Hacienda la imposición de la multa, acompañando á la propuesta el recibo como justificante.

Art. 10 La Administración, si encuentra justificada la propuesta, la elevará á la Delegación de Hacienda, quien resolverá, previos los informes que estime convenientes, dando cuenta al Centro directivo, en el plazo de 8 días, de la resolución que recaiga.

Art. 11 La multa se hará efectiva por la vía de apremio, y no podrá mediar entre la propuesta de la Administración y la resolución del Delegado y orden al Agente ejecutivo, un plazo mayor que el que figura en la vigente instrucción.

La cuantía de la multa de que se trata en los artículos anteriores será de 20 pesetas por la primera vez y de 20 á 100 para las siguientes.

Art. 15 A medida que se vayan recogiendo las relaciones juradas, se irán agrupando por calles, y éstas por distritos, confrontándose por el alcalde con las relaciones de calles citadas en el artículo 4.º

Este artículo dispone que «hecha la distribución del personal en cada distrito, los Jefes del mismo formarán unas relaciones por calles, en las que conste con toda claridad los números de las casas de cada una, si tienen entrada por ésta ó son accesorias y si son solares vallados ó sin vallar. Estas relaciones se harán precisamente por los Jefes de los distritos (alcaldes de barrio), bajo su responsabilidad.»

Art. 16 Encarpetadas que sean todas las hojas de una calle ó parte de calle, el Alcalde, auxiliado por el Secretario procederá al examen de todas ellas y su comprobación con los datos existentes en el Ayuntamiento y Junta pericial.

De este examen pueden resultar dos casos:

1.º Que la relación jurada esté, á juicio de ambos funcionarios, conforme con los citados en cuanto las cantidades que representan los productos íntegros y demás antecedentes; y

2.º Que á juicio de los mismos funcionarios no exista tal conformidad.

En primer caso pasará á ser la relación jurada matriz de la hoja del Registro fiscal, previo informe del Secretario y visto bueno del Alcalde.

En segundo caso se procederá á la comprobación administrativa ó técnica: pero para no entorpecer la aprobación del Registro, no se separarán las relaciones que han de ser objeto de comprobación de la carpeta de su respectiva calle, haciéndose constar en aquella tal circunstancia, por medio de nota que firmará el Secretario y aprobará el Alcalde.

Art. 36 Recogidas las relaciones, el Ayuntamiento y Junta pericial las examinarán, y cuando en alguna de ellas se haya cometido un error ú ocultación, lo harán constar al pie de la relación respectiva, expresando en qué consiste el primero y la cuantía de la segunda. En uno ú otro caso invitará antes al propietario á que rectifique la declaración.

CRÓNICAS BILBANIAS

Con una excursión al pintoresco castillo de Butrón, se inauguró la naciente y ya importante *Federación atlética vizcaína*, de la que es presidente mi distinguido amigo don Manuel Aranáz y Castellanos.

Esta federación abarca todos los *sports* y su único y exclusivo fin es fomentar la unión entre los jóvenes bilbainos, realizando excursiones durante el periodo estival á algunos puntos del litoral Cantábrico.

Entre los puntos designados para estas excursiones figura Santoña y aunque no está designada la fecha en que se ha de realizar, puedo adelantar el programa.

El día antes del señalado para la gira, saldrá de Bilbao la federación ciclista formada por cincuenta carreristas, pernoctando en Laredo, saliendo al día siguiente de esa villa á la hora oportuna para llegar á Santoña á las nueve de la mañana.

En ese día y en uno de los bonitos remolcadores de Rodas, saldrán también para Santoña los demás federados, compuestos de tiradores de armas, jugadores del *Foot-Ball*; gimnastas, boxeadores, fotógrafos, nadado-

res, andarines, pelotaris, etc. etc, periodistas é invitados.

Los automovilistas saldrán en sus *taf taf* respectivos en horas que graduarán segun la velocidad que desarrollen sus respectivos automóviles.

Yá todos en esa pintoresca villa, y en el lugar designado por la comisión organizadora, se enclavará la preciosa bandera de la Federación y darán principio las fiestas por varios asaltos á florete, espada y sable dirigidos por el inteligente profesor Mr. Martin concluyendo por un partido de *Foot-Ball*.

Los cincuenta ciclistas se ejercitarán en los diferentes juegos de las botellas, velas y huevos, juegos muy curiosos y entretenidos.

Al concluir los ejercicios de estos diversos *sports*, cada excursionista tendrá amplia libertad para hacer lo que le viniera en gana, sin molestar al prógimo.

A la una y media banquete al aire libre, donde es de suponer que los excursionistas sacien su buen apetito.

¡Ah! No habrá brindis.

Los excursionistas llevarán un buen sexteto.

Después de comer, se visitará la población y como la expedición se hará en domingo y entre los federados hay muchos que son maestros en el baile, auguro buenas parejas á las simpáticas santoneñas.

A las siete de la tarde, se dará orden de embarcar y á Bilbao todos, contentos y satisfechos.

Santoña, pueblo noble y hospitalario, corresponderá como sabe hacerlo, con los colegas bilbainos.

ESTEBAN MATOSÉS.

Bilbao y Mayo de 1905

FIESTA RELIGIOSA

EN EL COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA

Con motivo de verificarse el día de la Ascensión, primero de Junio, la primera comunión de los alumnos del Colegio, á quienes la Divinidad llama á su Sagrada Mesa, se celebrará en dicho día á las ocho de la mañana en la Capilla del mismo, solemne función religiosa.

La misa será cantada por los alumnos, bajo la dirección de su inteligente profesor de música señor Ezcurra.

Predicará el elocuente y docto Secretario del Colegio, presbítero señor Bolloqui y como no son muchas las ocasiones que tenemos la dicha de oírle, nos satisface en extremo la buena nueva.

¡Dios haga que los que con tan excelente preparación como fervor ván á recibirle, sea siempre dignos de El y nunca abandonen el camino que les señalan sus sábios profesores!

En la tarde del mismo día saldrán para Santander con objeto de sufrir los exámenes de final de curso en aquel Instituto, los alumnos de enseñanza oficial, los cuales irán acompañados de sus profesores que como Licenciados deben tomar parte en aquellos, formando Tribunal.

Del triunfo no queremos hablar prematuramente. Se hará mas adelante, pero si nos congratulamos una vez más de que exista en Santoña una Institución Científica y Moral que tanto le honra.

Las tardes del concejo

Sesión del 15 de Mayo de 1905.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Fragua y con asistencia de los concejales señores Palmas, Crespo, Herrería, (D. A.) Bravo, Herrería (D. E.), Diego y Alonso, se tomaron los siguientes acuerdos:

Por unanimidad se acordó aprobar la cuenta de los jornales invertidos durante la última semana en el arreglo de la llamada Plaza de San Antonio y diversos del Ayuntamiento; dicha cuenta asciende á 79 pesetas 30 céntimos.

Para su informe, pasó á la comisión de Hacienda, una cuenta del industrial don Juan San Emeterio que importa, 32 pesetas 50 céntimos por varios jornales y materiales invertidos en el arreglo de las puertas del cementerio, bomba del matadero y demas que expresa.

La corporación quedó enterada de haberse ingresado en la Depositaria de fondos del Ayuntamiento la cantidad de 237 pesetas 50 céntimos, resto de lo recaudado por el arbitrio sobre ganado y pastos, correspondiente al ejercicio de 1904 y parte de 1905.

Para su dictámen, pasó á la comisión de festejos una carta de don Ramón R. Trujello vecino de Madrid, interesando del Ayuntamiento se suscriba y anuncie en la guía que dicho señor se propone publicar recomendando como punto de verano entre otras poblaciones del Norte, la villa de Santoña.

Y por último, la corporación quedó enterada de haber sido notificado en forma á don Policarpo Colás, el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de 15 del actual.

Casino-Liceo

El martes pasado tuvo lugar en el Teatro del Casino-Liceo la función organizada por la comisión de festejos en honor de Cervantes, poniéndose en escena «El puñao de rosas» y «El loco de la guardilla»

El juguete cómico «Una hora fatal», no pudo representarse por hallarse ausentes á causa de los sucesos de Baracaldo varios de los señores sócios del mismo que habían de tomar parte en aquel y por cierto que sintió mucho el público tal contratiempo, pues esperaba ver aumentado el triunfo que obtuvieron en la primera representación.

«El puñao de rosas», resultó de lo mejor que la Compañía ha hecho, claramente se veía que trabajaban con verdadero gusto é interés «El loco de la guardilla» muy bien; los señores sócios del Círculo Artesano merecen un sincero aplauso por su aplicación y laboriosidad, sobre todo el coro de señoritas que por sí solo basta para que la obra constituya éxito.

El sexteto musical que dirige el señor Celayeta ejecutó tres piezas de concierto con tal gusto y maestría que merecieron se les

aplaudiera mucho más de lo que se hizo y eso que no fué poco; sépalo el amigo Celayeta á quien siempre escuchamos con verdadero placer.

Felicitemos á la comisión organizadora de la función, tanto por el resultado artístico como por el monetario, pues el Teatro estaba rebosante.

La compañía de Zarzuela se despidió el jueves de Santoña con los «Diamantes de la Corona» y al día siguiente salieron para Llanes donde trabajarán una temporada.

Según nuestras noticias la compañía volverá á actuar en esta villa para el mes de Agosto próximo. Les deseamos mucha suerte y mas pesetas en su campaña de Llanes.

Se dice que muy pronto llegará á ésta, otra compañía, sin que sepamos con seguridad si es de verso ó zarzuela: procuraremos informar al público de lo que haya de cierto sobre el rumor.

Y hasta otra.

NOTICIAS

El sábado pasado falleció la niña Carmen Arias Echevarría, hija de nuestro querido amigo y subscriber don José Arias, capitán retirado.

Sinceramente acompañamos á la familia en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

En la madrugada del martes salió de esta villa para la de Bilbao, el primer batallón del Regimiento de Andalucía al mando del Coronel señor Morales y demás Jefes y Oficiales.

Su marcha obedece á los sucesos de Baracaldo y según parece muy pronto se hallarán de nuevo entre nosotros.

Procedente de Madrid, llegó el día 24 á esta acompañado de su bella y distinguida esposa el primer Teniente de Infantería don Segismundo García Encinar, con el fin de pasar uos días al lado de la familia.

Damos la bienvenida al jóven y simpático matrimonio.

El jóven industrial y muy estimado amigo nuestro don Angel Lavín, sigue mejorando de la dolencia que le retiene en camo hace días.

Nos alegramos, y Dios haga que se restablezca por completo muy pronto.

Ha sido nombrado (con carácter de interinidad) Director de la Prisión de penas afflictivas de esta villa, don Juan Fernandez.

Tambien ha sido designado para desempeñar igual cargo en la Cárcel de Málaga el administrador del penal de esta plaza don Antonio Illán.

Sea enhorabuena.

Nuestro distinguido amigo don José Alijo Director que fué de este penal, pasa con igual cometido al de Valencia.

Felicitemos al simpático don José y le deseamos todo género de prosperidades en su nuevo destino.

Con motivo de la inauguración de la capilla de las Damas Catequistas, llegó á nuestra villa procedente de Reinosa, el virtuoso y ejemplar sacerdote don Francisco Fernandez Liencres, hermano del inolvidable y malogrado don Angel (q. e. g. e.)

Se encuentra enferma de algún cuidado la hija de nuestro querido convecino el acreditado industrial de esta villa don Francisco Rocillo.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de la *petit* enferma.

El 25 por la tarde llegó á esta villa el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis y seguidamente bendijo la Capilla de las Damas Catequistas.

El 26 por la mañana tuvo lugar la inauguración de la misma, celebrandose fuuición religiosa; en la tarde de dicho día salió el ilustrado prelado para Santander.

El próximo día 30 hará un año que falleció la señora doña Eugenia de Maguregui y Labayru.

A su viudo y querido amigo y paisano, el capitán don Luis Villalba reiteramos nuestro sentimiento y afecto.

Despues de haber pasado unos dias en compañía de su familia, ha salido para Valencia el distinguido oficial de telégrafos, hermano político del Director del Colegio de San Juan Bautista, don Miguel Caballero.

Que lleve grato recuerdo de Santoña y feliz viage deseamos á dicho señor.

Se ha incorporado á Banderas el 2º. Teniente del Regimiento de Andalucía don Mariano Jimenez.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

¿Quereis ver las bonitas y baratas tarjetas postales que en la imprenta de este periódico se han recibido?

Pues dñese Vds. una vuelta por esta librería y se convencerán.

Tintas para copiar sin mojar el papel

Carteras, petacas y pitilleras

ELEGANTÍSIMOS DEVOCIONARIOS

SE VENDE una fábrica y varias fincas en Santoña

DE LAREDO

En honor de Cervantes

Al fin pudo efectuarse en esta villa, el lunes 15, la fiesta consagrada al tercer centenario de la publicación de la novela inmortal *Don Quijote de la Mancha*, escrita por el genio inmortal Miguel de Cervantes Saavedra. Para lograr conseguirlo, en parte, tuvieron que recorrer el *via-cruis* las personas interesadas en dejar en buen lugar á la histórica Laredo, tropezando desde el principio con obstáculos que cerraban el paso, como si se tratase de cometer un delito que viniese en desdoro de un pueblo.

Tratábase, como se hizo, de enaltecer los grandiosos pensamientos y méritos de un genio español, celebrado en el mundo, por su obra magistral, que cual otro Colón y altos personajes de la Historia, ha dejado en su paso por la tierra estela luminosa, inextinguible por su propia virtualidad. De eso hemos tratado los que amamos esta villa, deseándole mayores triunfos que los alcanzado, y sin embargo existen opositores que en forma sutil hacen trabajos de zapa, para que no pueda vencerse el rutinarismo cercado de tinieblas.

¡Trabajo inútil! La luz, como antorcha de progreso, se abrirá paso en todos los tiempos, quedando burlados aquéllos que ven su caída en los rayos vivificantes del sol de vida.

Ante tanta indiferencia glacial, como si fuesen los hombres estatuas formadas de los hielos del Norte, hubo necesidad de prorrogar el festival hasta el día 15, con la idea nobilísima de que se reanimasen los espíritus decaídos. Todo fué inútil. Un accidente desgraciado, sentido por todos, sirvió de pretexto para romper el círculo de hielo y declararse en abierta oposición, sutil, estudiada que no diese lugar á que penetrase el vulgo en recónditos pensamientos del orden político local.

Por otra parte la suscripción abierta para el caso,—á excepción del señor alcalde y el señor don Lucas Marsella que la encabezaron—ha sido pobre, motivada quizas, á la falta de una comisión respetable que se acercase á las personas pudientes, en solicitud de su cooperación para un acto que á todos enaltece. Hubo deficiencias lamentables, que deben corregirse en la primera ocasión oportuna que se presente.

A las nueve de la mañana tuvo lugar en la Iglesia Santa María la misa de requiem, á la cual asistieron los niños de ambos sexos, dirigidos por las profesoras y profesores de los colegios. La misa, como no costó más que veinticinco pesetas, fué pobre, sin aquella solemnidad que debe consagrarse á un genio inmortal, alabado y enaltecido en todas las naciones poderosas civilizadas, cultas que saben apreciar las obras buenas de los hombres. Cervantes, aunque no es un santo canonizado, sufrió grandes y dolorosos martirios por la patria, hasta el martirio de la miseria, el cautiverio, encarcelamiento y la pérdida de la mano izquierda, en la batalla de Lepanto, dirigida por don Juan de Austria dejándole á España, en cambio de sus desdenes, una corona inmortal de mirto y laurel, que constituye hermoso galardón envidiado por todas las naciones.

Hermanos sacerdotes: tratándose del príncipe de los ingenios españoles, buen cristiano, yo creo que debiais haber puesto algo de vuestra parte para honrar su memoria. Yo no creo que esa indiferencia sea motivada por la descomunal batalla que el insigne *Don Quijote* le dió á una partida de frailes, que él creyó en su locura y encantamiento malandrines farsantes. A mi juicio esa deficiencia la ha motivado la mala inteligencia en los procedimientos.

El templo estaba lleno de admiradores del insigne manco de Lepanto. Los sufridos pescadores no fueron ese día á la mar. Todas las clases sociales asistieron á la fiesta religiosa, enviando á la Divinidad fervorosa plegaria por el alma del autor de la obra mas hermosa y crítica conocida en el cielo de la literatura.

Desde las once de la mañana hubo música en la Plaza de la Constitución. A las cuatro de la tarde dirigieronse las niñas y niños de las escuelas, con sus profesoras y profesores al *Paseo de Cervantes* (antes *Bellamar*) luciendo hermosos estandartes artísticos, en donde se alzaba un dosel, figurando en el centro el busto de Cervantes, rodeado de preciosas coronas, banderolas, laurel y flores naturales aromáticas. Los niños, á medida que iban llegando colocaron coronas de laurel en el sitio donde estaba el busto del genio.

Dos niños pronunciaron discursos en honor del festejado, los cuales fueron aplaudidos por público inmenso que asistió al festival. El baile duró en el *Paseo de Cervantes* hasta el anochecer, y en la Plaza de la Constitución terminó después de las once de la noche.

Lo descripto ha sido todo el homenaje consagrado en esta villa á Miguel de Cervan-

tes Saavedra, gloria de España y admiración del mundo. Le envió un aplauso sincero á las maestras y maestros por su entusiasmo, presentando bien trajectados á los principales personajes de la obra. Así mismo á las personas que han contribuido al lucimiento de la fiesta, por el interés que se toman por la cultura y progreso de este pueblo.

La velada lírico-literaria que debió efectuarse esa noche, fué eliminada del programa, por las causas que señaló *Berrugate* el domingo anterior. ¡Qué vergüenza! En este pueblo existen personas refractarias á las letras, que ahogan al nacer nobilísimos sentimientos progresivos, estableciendo el imperio de las tinieblas para continuar imperando á la manera de los caciques siboneyes de las Antillas.

Eso es envidia. Como ellos no pueden llevar su cooperación á la fiesta del saber humano, se oponen á toda manifestación, en la cual se luzcan los cultivadores de la literatura

La civilización y progreso de un pueblo se juzga por su cultura. En Laredo hay cultura é instrucción visible, pero tímida y asustadiza, por la guerra cruel y oposición que le hacen los eternos enemigos de la luz, porque solo pueden vivir en las tinieblas en donde se fraguan las maldades humanas.

Cervantes inmortalizó á Laredo, en el pasaje del entierro del pastor Crisóstomo, y aquí fué tratado con indiferencia los días del Centenario de su obra inmortal. Encontróse *Don Quijote* con un curioso caminante, que se dirigía al lugar del entierro, y en el sabroso coloquio, contestóle el hidalgo manchego á una pregunta, diciendo que su linaje era del Toboso. El caminante contestóle que su linaje es de los Cachopines de Laredo, que alabó *Don Quijote*.

En cambio se le ha puesto á la hermosa alameda *Bellamar*, *Paseo de Cervantes*, por acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

Ya es hora de que dejen reunir los fantoches, dioses de relumbraron, y le abran paso á los hombres ilustrados que desean esparcir luz é instrucción en los lugares escogidos por las tinieblas, para sus fines ulteriores. Cese de una vez esa timidez inconveniente, y demos al viento la hermosa bandera del progreso, que hace ricos á los pueblos y los redime de la esclavitud criminal.

¡Abajo los hipócritas y farsantes!

EZEQUIEL ITURRALDE.

E. P. D.

El día 22, á las ocho de la mañana, dejó de existir la señora doña Dolores Rada de Bárcena, víctima de violenta dolencia. Su muerte prematura ha sido llorada y sentida por todas las personas que la conocieron y trataron, las cuales alaban sus muchas virtudes. El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, asistiendo hasta la última morada, acompañando el cadáver, numeroso público de todas las clases sociales.

Los solemnes funerales han estado concurridísimos de deudos y amigos que elevaron preces á la Divinidad por la gloria en el paraíso de la virtuosa y distinguida laredana. Reciban el testimonio de nuestra condolencia su distinguida familia, y tengan resignación cristiana para sufrir la ausencia eterna de un ser querido.

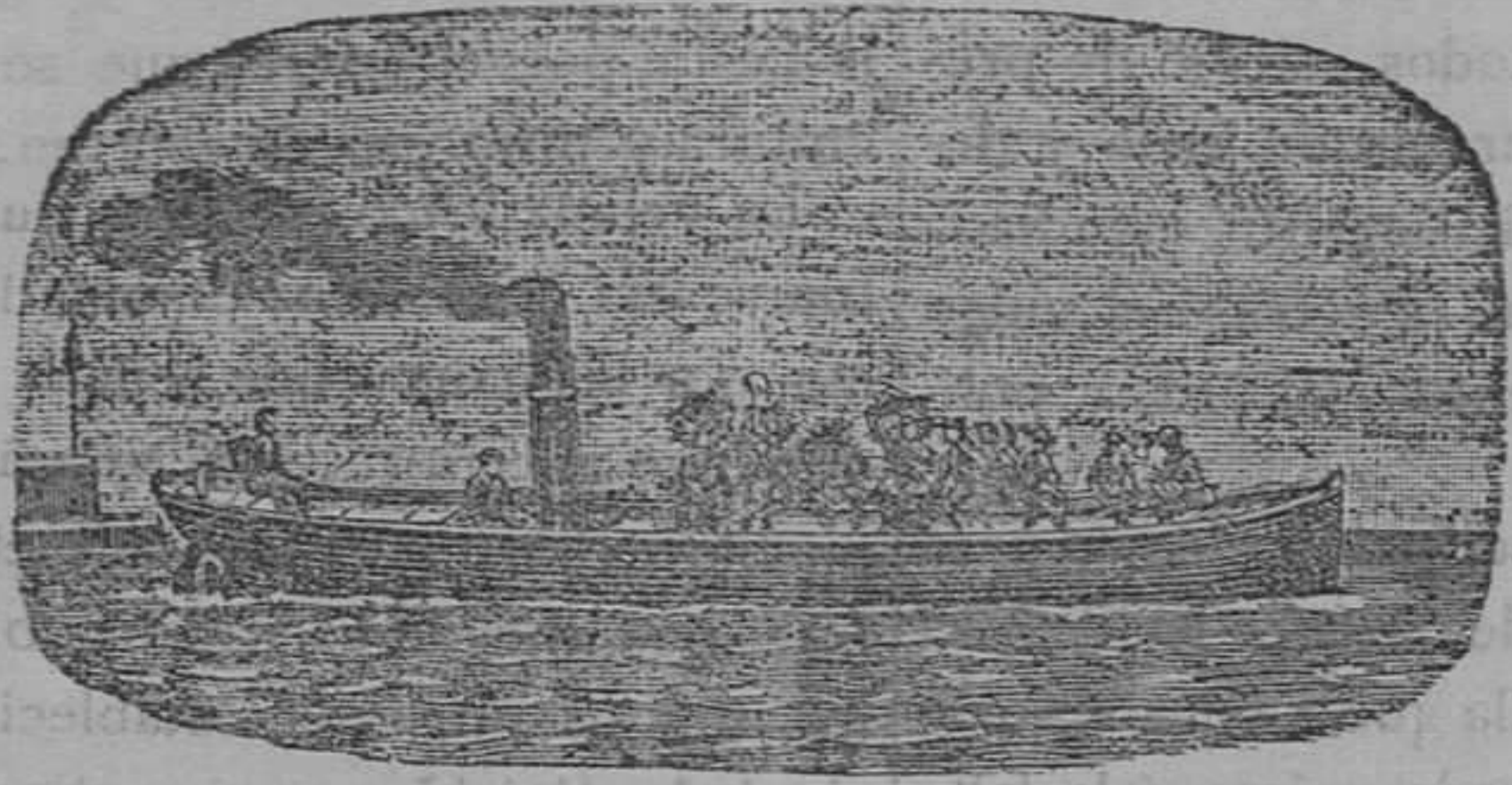
Tambien falleció el domingo por la mañana don Remigio Fernandez, emparentado con nosotros, siendo muy sentida su muerte, por la rapidez de la enfermedad. Una lesión al corazón le llevó á la tumba en un instante.

Tenga paciencia Rosario y los demás parientes del finado. A los desaparecidos deseales el Paraíso de la bienaventuranza.

EZEQUIEL

Servicios públicos Anuncios mágicos

VAPORES ZARGETAS



Servicio de estos vapores desde e 25 de Octubre de 1904, en combinación con el Ferrocarril de Santander á Bibao á su paso por Treto.

SALIDAS	HORAS		PRECIOS	Pesetas
	Mañana	Tarde		
Santoña á Laredo . . .	11	4	Billete ordinario de 1.ª clase	0'60
Laredo á Santoña . . .	11,30	4,30	Id. de 2.ª	0'50
Santoña á Treto	6,45 y 8,15	1,30 y 5,30	Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día 1.ª clase	1'00
Treto á Santoña	7,10 y 9,50	3 y 7,50	los de 2.ª id.	0'75

Hay billetes directos á mitad de precio de ida y vuelta á S^antander y Bilbao para días festivos

En la Estación de TRETO hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar os vapores que salen á as 6'45 8'15 1'30 y 5'30 y para Piliro y Castro os que saen á as 8'15, 1'30 y 5'30
 2.ª Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiera hacerse aguno de os viajes anunciados no habrá derecho á recamación aguna por parte de público.
 3.ª Los niñosques pasen de tres años pagarán billete
 4.ª Los encareo que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración y Administrador dará as órdenes oportunas para haceros egar á su destino

EL ADMINISTRADOR,
NICOLAS MULA

Coches à Gama

Servicio de estos coches desde 1.º de Juio de 1904 en combinación con e ferrocarril á su paso por Gama.

SALIDAS	HORAS	
	Mañana	Tarde
ADMINISTRACIÓN DE B. ARENADO Lunes, Miércoles y Viernes.	6'45 y 8'45	1'45
ADMINISTRACIÓN DE S. LÓPEZ Martes, Jueves y Sábados.		

NOTAS.—Los encargos que e público necesite remitir por a empresa los entregará en la administración y el administrador dará as órdenes oportunas para haceros egar á su destino. Se alquilan coches para viajes particulares y paseos.
 Administración, Paza de San Antonio

La Empresa.

FONDA
LA MARÍA
 Rentería Reyes
 SANTOÑA

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro y explicacion le manda gratis.

S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID

Papel viejo para envolver

en la imprenta de este periodico

EL AVISADOR
 SEMANARIO INDEPENDIENTE
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre 1 pts.
 Fuera de Santoña 1'25
 Ultramar, un año 10
 Anuncios, comunicados, esqueas de de función, etc. á precios convencionaes.
 Pago adelantado
 Toda a correspondencia a Director



La persona que encargue esqueas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis de la misma esquila en la primera plana de "El Avisador,"

Imprenta LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE FERMIN HERNANDEZ

Rentería Reyes, número 1

Casa especia en a confección de toda case de impresos Militares, para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO
 Libros y menaje para escueas.

COLECCIONES
 de Romances, Trovas, Historias y Novelas PARA EL COMERCIO

BOLSAS
 Libros, cuadernos, sobres y pape comercial para ultramarinos y confiterías.

PAPELES DORADOS Y DE FANTASIA
 raspeado, de granillo y graufre.

GRAN DEPÓSITO
 En DEVOCIONARIOS titlados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guia del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Jóya del Cristiano», «Estrella Guia del Cristiano» y «Visitas al Santísimo».

COMPLETO SURTIDO
 de papees de todos tamaños y cases para escribir; contínuo, de as mejores fábricas de España y de Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de uto. Pape de música de todas cases.

GRAN SURTIDO EN CROMOS
 tarjetas de feicitación y postaes de todas cases.

CARTONES Y CARTULINAS

OBJETOS DE ESCRITORIO
 acres, vades, escribantás, reglas, plumas, portapumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

OBJETOS DE DIBUJO
 apiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomaz, esfuminos, tinta China, etc.

SOBRES TELA PARA VALORES

Imp. de F. Hernandez.—Castro.

EL AVISADOR
 SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. Eduardo de la Redroja

Hernan Cortes 3, 2

Santander

